

Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A.

Factores Clave de Clasificación

Soporte Institucional: Las clasificaciones de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A. (IFIC SV) se fundamentan en la apreciación de Fitch Ratings sobre el soporte potencial que recibiría de Grupo Terra en caso de requerirlo, a través de su sociedad controladora Imperia Intercontinental Inc. (Imperia Intercontinental). Esta última consolida las inversiones estratégicas en el sector financiero de Grupo Terra. La apreciación de Fitch sobre la capacidad financiera de soporte del grupo está vinculada altamente a la de Petroholding S.A. de C.V. (Petroholding), una de las afiliadas más grandes de Grupo Terra que comparte accionista principal con Imperia Intercontinental.

Operación Estratégica: IFIC SV tiene el fin exclusivo de ser la entidad controladora de Banco Cuscatlán SV, S.A. (Cuscatlán SV) y la aseguradora (antes Scotia Seguros, S.A.). Ambas entidades ya operan comercialmente bajo las marcas de Banco Cuscatlán y SISA, respectivamente, y serán absorbidas en 2020. En ese sentido, Fitch considera que la propensión de soporte es alta dado el rol importante las operaciones bancarias para el grupo y la relevancia que ha ganado en el mercado financiero de El Salvador. Completada la fusión, el banco representará alrededor de 19% de los préstamos del sistema bancario salvadoreño y ocupará la segunda posición por tamaño y posiciones de liderazgo en varios segmentos de negocio, notablemente en el segmento de vivienda.

Riesgo País y Tamaño Relevante: También influye en la opinión de la agencia sobre el soporte las limitaciones de riesgo país al estar la entidad soportante radicada en otra jurisdicción, que podría limitar el uso del potencial soporte y el tamaño relativo importante de las subsidiarias respecto a la entidad soportante.

Desempeño de sus Subsidiarias: Si bien el desempeño financiero de las entidades que conforman IFIC no tiene implicaciones directas para las clasificaciones basadas en soporte institucional, tiene una influencia moderada dentro del análisis de la propensión de soporte. A junio de 2020, la cartera vencida de Cuscatlán SV fue de 2.8% y Fitch espera un indicador menor de mora consolidado, aunque con una exposición mayor a créditos de consumo no garantizados y tarjetas de crédito, los cuales han mostrado niveles de diferimiento de pago más elevados respecto a la cartera de vivienda. A junio de 2020, el indicador de Capital Base según Fitch de Cuscatlán SV a activos ponderados por riesgo fue de 17.3% y se espera que este indicador baje una vez sea absorbido por Cuscatlán S.A., el cual registraba niveles menores de capitalización.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

- bajas en la clasificación de IFIC provendría de una reducción significativa en la calidad crediticia percibida por Fitch acerca del grupo;
- las clasificaciones también serían sensibles a una reducción en la apreciación sobre la propensión de soporte asociado a una disminución en rol para Grupo Terra; escenario que Fitch considera poco probable en el futuro previsible.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

Clasificaciones

Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A.

Escala Nacional

Emisor, Largo Plazo	EAA+(slv)
Emisor, Corto Plazo	F1+(slv)

Perspectivas

Emisor, Largo Plazo	Estable
---------------------	---------

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Junio 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

Información Financiera

Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A.

	(USD millones)	30 jun 2020	31 dic 2019
Total de Activos		2,036.6	2,152.4
Total de Patrimonio		270.7	278.8
Fuente:	IFIC SV, Fitch Ratings, Fitch Solutions		

Analistas

José Berrios

+1 212 908 9189

jose.berrios@fitchratings.com

Marcela Galicia

+503 2516 6616

marcela.galicia@fitchratings.com

- alzas en la clasificación de IFIC provendrían de una mejora significativa en la calidad crediticia percibida por Fitch acerca del grupo, o una propensión mayor de soporte. Fitch considera que el potencial de una acción positiva está limitado por tamaño relevante de las operaciones bancarias consolidadas, así como el riesgo país de El Salvador.

Evaluación de Soporte Institucional

Las clasificaciones de IFIC SV se fundamentan en la apreciación de Fitch sobre el soporte potencial que recibiría de Grupo Terra en caso de requerirlo para su inversión estratégica, a través de su sociedad controladora Imperia Intercontinental. La apreciación de Fitch sobre la capacidad financiera de soporte del grupo está vinculada altamente a la de Petroholdings, la cual Fitch considera con calidad crediticia buena.

La opinión de la agencia sobre la capacidad y disposición de soporte potencial se basa principalmente en el rol importante que la entidad representa para el grupo y la relevancia que ha ganado el mercado financiero de El Salvador y el tamaño relativo importante respecto a la entidad soportante. También influye en la opinión de Fitch sobre el soporte las limitaciones de riesgo país al estar la entidad soportante radicada en otra jurisdicción, que podría limitar el uso del potencial soporte a su subsidiaria.

Cambios Relevantes

Prórroga de Medidas Regulatorias Temporales Diferirá el Efecto de la Crisis hasta 2021

Recientemente, se extendió hasta marzo de 2021 la vigencia de las normas de alivio de carácter temporal para el otorgamiento de créditos, el tratamiento de los préstamos afectados por la crisis por el coronavirus, así como para el cálculo del requerimiento de liquidez. En opinión de Fitch, esto diferirá el impacto de la crisis en la calidad de cartera y los resultados de las instituciones hasta mediados de 2021; no obstante, las entidades están tomando medidas prudenciales, tales como incrementar reservas crediticias voluntarias y su coeficiente de liquidez.

Entre los principales puntos de las normas de alivio está la flexibilización en la modificación de las condiciones de los préstamos a personas y empresas afectadas directamente por la coyuntura, en materia de tasas de interés, plazos, períodos de gracia, manteniendo la misma categoría de riesgo regulatorio. Además, para estimular a las entidades a otorgar un número mayor de créditos productivos y/o de vivienda, se estableció como incentivo el descuento de 25% en el cálculo de su requerimiento de liquidez. También, a fin de que las instituciones pudieran disponer de mayores recursos para enfrentar la crisis, se publicó una medida para la reducción temporal de los porcentajes de constitución de reserva de liquidez.

Entorno Operativo

El desempeño financiero de las instituciones financieras salvadoreñas está altamente influenciado por la contracción económica causada por la crisis internacional de salud. Fitch estima que este ambiente impactará principalmente la calidad de activos y la rentabilidad de las instituciones, debido al crecimiento menor de los préstamos y el deterioro en la capacidad de pago de los deudores, factores que aumentarán los costos crediticios en el corto plazo. No obstante, aún existe incertidumbre respecto a la magnitud que los efectos negativos tendrán en el desempeño financiero de las entidades, ya que se han mitigado actualmente por la aplicación de medidas de alivio establecidas por el Gobierno y el banco central.

En la evaluación del entorno operativo, Fitch considera el PIB per cápita de El Salvador y el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, además de la clasificación soberana del país en escala internacional de 'B-' con Perspectiva Negativa. Esta última refleja el deterioro en las métricas de sostenibilidad de la deuda, como resultado de la ampliación del déficit fiscal y la contracción económica, así como por las restricciones de financiamiento en el mercado local y el acceso incierto a recursos externos. Asimismo, la agencia pondera el marco regulatorio salvadoreño más rezagado en comparación con el de otros países en la región, dado que las recomendaciones de Basilea han sido adoptadas parcialmente, mientras que los estándares contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Proceso de Absorción de las operaciones

IFIC SV (antes Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.) es una sociedad anónima de capital fijo domiciliada en El Salvador. Tiene el fin exclusivo de ser la entidad controladora de Cuscatlán SV y la aseguradora (antes Scotia Seguros, S.A.). La franquicia de la entidad refleja la presencia y participación de mercado de sus dos subsidiarias las cuales ya operan comercialmente bajo las marcas de Banco Cuscatlán y SISA, respectivamente.

Una vez finalizado el proceso de absorción de Cuscatlán SV (último trimestre de 2020), la entidad consolidada se convertirá en el segundo banco más grande del país con activos equivalentes a 19% del sistema bancario. De forma consolidada, el banco mantendría su liderazgo en el segmento de hipotecas y se consolidaría como el segundo banco en consumo. La integración de ambos bancos resultará en un portafolio de préstamos más balanceado, además de la generación potencial de negocios por medio de ventas cruzadas.

IFIC y sus operaciones locales pertenecen a Imperia Intercontinental, *holding* de las inversiones estratégicas en el sector financiero de Grupo Terra.

Unificación de Estrategias

IFIC no cuenta con una estructura administrativa propia ya que es manejada directamente a nivel de las subsidiarias locales. En 2020, se eliminaron algunas funciones duplicadas y se conformó una estructura de gestión que combina ejecutivos de Cuscatlán S.A. y Cuscatlán SV.

Fitch considera que, en la crisis actual, las prioridades estratégicas de los bancos se moverían hacia la continuidad del negocio, la normalización de los procesos de cobro y la reestructuración de los préstamos impactados por la pandemia. Los objetivos estratégicos de corto plazo de Cuscatlán están enfocados en finalizar el proceso de integración de ambas entidades legales y aprovechar las potenciales sinergias y mejoras en eficiencia operativa.

Fortalecimiento de Estructura de Riesgos

La evaluación sobre el apetito de riesgo de IFIC refleja las políticas de otorgamiento de préstamos, controles de riesgo, crecimiento y exposición a riesgo de mercado de sus entidades. Los estándares de colocación de préstamos se han alineado completamente para ambos bancos en términos de exposiciones máximas, ratio préstamo-valor (LTV; *loan to value*), clasificación crediticia y nivel de endeudamiento de los clientes. El proceso de aprobación de crédito se ha mantenido sin cambios durante la pandemia, aunque la administración ha clasificado su portafolio de préstamos comerciales considerando el impacto de la contingencia sanitaria (Riesgo Alto, Medio y Bajo).

La exposición a títulos valores se concentran en deuda soberana con fines de liquidez. Las políticas de reservas para pérdidas crediticias están directamente influenciadas por la moratoria regulatoria, ya que los requisitos de reservas se han relajado para los préstamos con diferimientos o reestructuraciones y es probable que las reservas voluntarias actuales continúen aumentando.

Fitch considera que los controles de riesgos de las entidades se han fortalecido con la adquisición e integración de las herramientas y personal de los bancos y aseguradoras. Las plataformas de Cuscatlán SV se desvincularon de Bank of Nova Scotia desde enero de 2020 y la integración total está prevista para el último trimestre de 2020. Las medidas de alivio debido a la pandemia están fundamentadas con la regulación y acorde con los principales bancos locales, ya que se otorgaron períodos de gracia.

El proceso de cobranza también ha comenzado gradualmente a operar con normalidad, ya que la mayoría de las empresas comenzaron a operar en agosto de 2020. Los riesgos operativos se monitorean sobre una base consolidada y los riesgos potenciales se encuentran principalmente asociados a la integración final de las plataformas tecnológicas.

Fitch cree que el crecimiento crediticio será limitado para el cierre de 2020 con un portafolio de préstamos consolidado levemente superior al cierre de 2019 dada la incertidumbre asociada con la recuperación económica, lo cual agrega mayor complejidad a los desafíos estratégicos que plantea el proceso de integración.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 Jun 2020 6 meses – Interino USD miles Revisado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	31 Dic 2019 Cierre de año USD miles Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	31 Dic 2018 Cierre de año USD miles Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	31 Dic 2017 Cierre de año USD miles Auditado - Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	41,422.0	89,255.0	99,604.0	100,918.0
Comisiones y Honorarios Netos	n.a.	8,553.0	8,861.0	8,994.0
Otros Ingresos Operativos	4,230.0	11,630.0	15,295.0	17,138.0
Ingreso Operativo Total	45,652.0	109,438.0	123,760.0	127,050.0
Gastos Operativos	32,577.0	69,119.0	73,769.0	72,352.0
Utilidad Operativa antes de Provisiones	13,075.0	40,319.0	49,991.0	54,698.0
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	5,822.0	18,971.0	19,079.0	23,615.0
Utilidad Operativa	7,253.0	21,348.0	30,912.0	31,083.0
Otros Rubros No Operativos (Neto)	2,896.0	5,227.0	9,282.0	4,180.0
Impuestos	3,921.0	14,413.0	13,651.0	10,963.0
Utilidad Neta	6,228.0	12,162.0	26,543.0	24,300.0
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Integral según Fitch	6,228.0	12,162.0	26,543.0	24,300.0
Resumen del Balance General				
Activos				
Préstamos Brutos	1,412,612.0	1,424,091.0	1,487,291.0	1,522,537.0
- De los Cuales Están Vencidos	40,011.0	42,266.0	48,495.0	52,200.0
Reservas para Pérdidas Crediticias	40,011.0	42,689.0	48,982.0	52,722.0
Préstamos Netos	1,372,601.0	1,381,402.0	1,438,309.0	1,469,815.0
Préstamos y Operaciones Interbancarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	174,869.0	84,993.0	106,830.0	105,342.0
Total de Activos Productivos	1,547,470.0	1,466,395.0	1,545,139.0	1,575,157.0
Efectivo y Depósitos en Bancos	421,673.0	619,694.0	392,825.0	403,547.0
Otros Activos	67,498.0	66,269.0	75,146.0	77,347.0
Total de Activos	2,036,641.0	2,152,358.0	2,013,110.0	2,056,051.0
Pasivos				
Depósitos de Clientes	1,416,687.0	1,510,159.0	1,318,848.0	1,318,591.0
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otro Fondeo de Largo Plazo	169,697.0	176,855.0	130,881.0	202,746.0
Obligaciones Negociables y Derivados	130,493.0	130,515.0	70,355.0	80,173.0
Total de Fondeo	1,716,877.0	1,817,529.0	1,520,084.0	1,601,510.0
Otros Pasivos	49,086.0	56,055.0	82,103.0	70,120.0
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	270,678.0	278,774.0	410,923.0	384,421.0
Total de Pasivos y Patrimonio	2,036,641.0	2,152,358.0	2,013,110.0	2,056,051.0
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

n.a. – No aplica.

Fuente: IFIC SV, Fitch Ratings, Fitch Solutions

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 Jun 2020	31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.5	6.0	6.4	6.4
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	71.4	63.2	59.6	57.0
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	4.6	4.0	6.7	6.5
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	2.8	3.0	3.3	3.4
Crecimiento de Préstamos Brutos	-0.8	-4.3	-2.3	-3.5
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	100.0	101.0	101.0	101.0
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.8	1.3	1.3	1.6
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	13.3	13.0	20.4	18.7
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	99.7	94.3	112.8	115.5
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	82.5	83.1	86.8	82.3
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
n.a. - No aplica.				
Fuente: IFIC SV, Fitch Ratings, Fitch Solutions				

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Incremento Esperado en la Morosidad

Dado que IFIC tiene la finalidad exclusiva de ser la tenedora de acciones, la calidad de sus activos refleja el comportamiento de los activos de cada una de sus subsidiarias. Fitch considera que los niveles de morosidad presentados por Cuscatlán SV no reflejan el potencial deterioro de cartera dado los niveles todavía relevantes de diferimientos de pago, así como la falta de maduración de las carteras bancarias bajo la coyuntura actual. A junio de 2020, la cartera vencida de Cuscatlán SV fue de 2.8% y castigos cercanos a 0.9% que resultan de una composición importante de créditos hipotecarios. Fitch espera un indicador de mora consolidado menor que el de Cuscatlán SV, aunque con una exposición mayor a créditos de consumo no garantizados y tarjetas de crédito los cuales han mostrado niveles de pago más bajos respecto a la cartera de vivienda.

Rentabilidad Reducida por la Pandemia

El desempeño de IFIC refleja los resultados de ambas subsidiarias las cuales se encuentran en el proceso final de ser absorbidas. Fitch espera que las mejoras en eficiencia serán mayores en 2021 dado el impacto de algunos gastos no recurrentes asociados a la adquisición e integración. Por su parte, el impacto de la pandemia y el incremento esperado en el gasto por provisiones en el banco estaría postergado por las medidas de alivio ampliadas hasta marzo de 2021. A junio de 2020, el indicador de utilidades operativas a activos ponderados por riesgo de Cuscatlán SV fue de 0.9%, nivel con potencial de mejor a mediano plazo dado el mayor margen del portafolio de créditos de consumo y tarjetas de crédito de Cuscatlán S.A.

Capitalización Buena

IFIC no cuenta con deuda adquirida a nivel de la tenedora, por lo cual las métricas de capitalización y apalancamiento reflejan el balance de sus subsidiarias. Fitch considera que el banco consolidado enfrentara la crisis con niveles buenos de capital que han sido históricamente altos en Cuscatlán SV y con una tendencia anticipada decreciente que refleja el proceso de absorción y política de pago de dividendos de su accionista. A junio de 2020, su Capital Base según Fitch fue de 17.3% y se espera que este indicador baje una vez sea absorbido por Cuscatlán S.A. En ese sentido, Fitch considera que el banco cuenta con un colchón de absorción de pérdidas adecuado, considerando la baja esperada en utilidades e incluyendo el escenario probable de pagos de dividendos a final del año.

Fortalecimiento del Perfil de Fondeo

La estructura de fondeo de IFIC corresponde al perfil de fondeo de sus subsidiarias. Fitch considera que el perfil de fondeo y liquidez de Cuscatlán SV es adecuado con un indicador de préstamos a depósitos de 99% a junio de 2020. A nivel consolidado, ambos bancos se fondean principalmente con depósitos y mantienen concentraciones por depositante similares (25 mayores Cuscatlán SV: 12.9%; 25 mayores Cuscatlán SA: 13%). En opinión de la agencia, el perfil de fondeo consolidado se beneficiará a través de una mayor diversificación de fuentes de fondeo externo con líneas de corto plazo (disponibilidad consolidada de 82% a junio de 2020) y fondeo de largo plazo que incluye emisiones en el mercado local y titularización de flujos futuros (DPR; *Diversified Payment Rights*). Asimismo, las condiciones de su financiamiento externo se mantienen sin que se hayan registrado incumplimientos en sus covenants debido a la pandemia.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo vigentes en escala de Fitch se detallan a continuación:

- clasificación de largo plazo: 'AA+(slv)', Perspectiva Estable.
- clasificación de corto plazo: 'F1+(slv)';

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en www.fitchratings.com/es/region/central-america.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA:

--Banco Cuscatlán SV, S.A.

--Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 21/septiembre/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 093-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

--NO AUDITADA: 30/junio/2020

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) 'EAA+(slv)';

--Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A. (antes Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.) 'EAA+(slv)';

--CISCOTIA 15 con garantía 'AAA(slv)';

--CISCOTIA16 con garantía 'AAA(slv)';

--CISCOTIA 17 con garantía 'AAA(slv)';

--CISCOTIA 17 sin garantía 'AA+(slv)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de El Salvador".

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd, y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".